

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

FR-GA-025

VERSIÓN

01

INVITACION CON OFERTA UNICA MINIMA CUANTIA No 015-2020

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo en participar en el proceso de contratación para SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL VINCULADO A EMSER E.S.P.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

a. Única Oferta. (> 0 y \leq 50 SMLMV)

- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

La EMSER E.S.P. Procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes Vigentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas técnicas y financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTE SELECCIONADO:

SURTISERVICIOS DEL NORTE "MADAVI"

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ GERENTE EMSER E.S.P.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

FR-GA-025

VERSIÓN

01

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL VINCULADO A EMSER E.S.P.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA – EMSER E.S.P. REALIZA DIFERENTES ACTIVIDADES QUE EN MUCHAS OCASIONES DEBE LIDERAR EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES COMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO, TALES COMO ENCUENTROS CIUDADANOS, MESAS DE TRABAJO, COMITES, CONSEJOS DE GOBIERNO, ENTREGA DE INFORMES A LA COMUNIDAD, TRABAJOS OPERATIVOS, ENTREVISTAS, ASI COMO VISITAS Y DILIGENCIAS DE OBRAS CIVILES, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES. DE IGUAL MANERA EL PERSONAL DE APOYO DE EMSER ESP DEBE ESTAR IDENTIFICADO EN LA REALIZACION DE REUNIONES QUE PROMUEVAN LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES Y ENTIDADES LOCALES, DESFILES OFICIALES, EUCARISTIAS ENTRE OTROS EVENTOS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION CIUDADANA.

CON BASE EN LO ANTERIOR LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL O POR OTRAS ORGANIZACIONES AUTORIZADAS DE NIVEL TERRITORIAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL DENTRO DEL COMPONENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, SE RELACIONAN TRANSVERSALMENTE CON LOS PROCESOS QUE REALIZA EMSER E.S.P., POR TAL MOTIVO ES IMPORTANTE LA PARTICIPACION DE EMSER E.S.P. Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS O CONTRATISTAS EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES POR RAZONES DE IDENTIDAD, DISTINCION, SEGURIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, POR LO TANTO SE REQUIERE EL PORTE DE DISTINTIVOS INSTITUCIONALES COMO SON CAMIBUSOS Y CHALECOS CON LA RESPECTIVA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE IDENTIFIQUEN A LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE EMSER E.S.P.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnica económica para realizar el SUMINISTRO DE PRENDAS PARA EL PERSONAL VINCULADO A EMSER E.S.P.

JUSTIFICACIÓN: LA ADQUISICION DE ESTOS ELEMENTOS RESULTA NECESARIA DEBIDO A QUE SE TIENE PROYECTADO DENTRO DEL PLAN DE ACCION REALIZAR UN NUMERO SIGNIFICATIVO DE PROCESOS QUE GENERARAN CONSTANTE INTERACCION CON LA COMUNIDAD FORTALECIENDO

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615





INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

01

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN

LA IMAGEN DE EMSER E.S.P. Y PERMITIENDO EL RECONOCIMIENTO DE LOS EMPLEADOS AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE EMSER E.S.P.

POR LO TANTO SE REQUIERE EL PORTE DE DISTINTIVOS INSTITUCIONALES COMO SON CAMIBUSOS Y CHALECOS CON LA RESPECTIVA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE IDENTIFIQUEN A LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE EMSER E.S.P.

TIPO DE CONTRATO: Suministros

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 Días Hábiles A partir de la suscripción del acta de

inicio

VALOR ESTIMADO: Valor estimado del contrato: DIEZ MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE (\$10'777.500,00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 473 del 30 de Septiembre de 2020 **RUBROS PRESUPUESTAL:**

- Rubro 032125 Dotación de Personal
- Rubro 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano

FORMA DE PAGO: Se realizara un solo pago de acuerdo a las cantidades de suministros entregados, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado o delegado.

INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN: Supervisión por parte de la Profesional Universitaria Grupo Desarrollo Organizacional

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Titulo II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com





INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

01

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN

necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040: correo electrónico. en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la www.anticorrupción.gov.co; página Web correspondencia personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

- El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
- 2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
- 3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar

Fecha de aprobación: 30-09-2019







INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN

01

sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- 1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
- 2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- 3. Acreditar experiencia general y especifica relacionada con el objeto a contratar.
- 4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
- 5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

Fecha de aprobación: 30-09-2019







INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 01

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P. Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	CANT	UND DE MED
1	CHALECOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	CHALECO DE PRESENTACIÓN IMPERMEABLE TECNOLÓGICO EN MATERIAL TELA OSION CON FORRO INTERNO INCLUYE 3 LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS FULL COLOR (Pecho costado izquierdo y Derecho - Espalda) Y 4 BOLSILLOS - COLOR CHALECO POR DEFINIR (Según Muestra) Diferentes Tallas	35	UND
2	CHALECOS EN DRILL PARA PERSONAL OPERATIVO	CHALECO EN MATERIAL DRIL 4 BOLSILLOS CON 3 LOGOS INSTITUCIONALES (Pecho costado izquierdo y Derecho - Espalda) FULL COLOR BORDADOS -COLOR CHALECO A DEFINIR (Según Muestra) Diferentes Tallas	30	UND
3	CAMIBUSO TIPO POLO	FABRICADO EN ALGODÓN Y POLIESTER CON DOS LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS FULL COLOR SOBRE PECHO COSTADO IZQUIERDO Y MANGA DERECHA - Diferentes Tallas	130	UND

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

FR-GA-025

VERSIÓN

01

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto y el plazo establecido en el contrato
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y la oferta presentada por el contratista.
- c. Suministrar las prendas de chalecos y camibusos de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado y mantener las garantías de fábrica de las mismas de conformidad con la ficha técnica presentada.
- d. Presentar una muestra de los bordados a incluir en los chalecos y camibusos para la aprobación de gama de colores y tamaño por parte del contratante antes de iniciar el proceso de confección y entrega de las prendas.
- e. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- f. Entregar los elementos adquiridos en condiciones de excelente calidad, esto implica que los productos suministrados por el oferente seleccionado, deberá cumplir con las exigencias mínimas establecidas con relación a calidad de las telas, tallaje y elaboración de logos. Estos deben conservar la uniformidad frente a color, tamaño y textura.
- g. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- h. Todo cambio de las características, calidades y especificaciones de las prendas a suministrar por el contratista, deberá estar debidamente autorizado por el contratante.
- I. Las demás inherentes al objeto del contrato.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- **B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación de mínima cuantía realizada por la entidad.
- **C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615







INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN 01

- D. Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- **E.** En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes de la entidad o su registro se encuentre vencido.
- **F.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- **G.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- **H.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- I. Cuando se omita alguno de los documentos solicitados como requisitos mínimos habilitantes
- **J.** Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- **K.** Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general y especifica solicitada.

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615





INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN 01

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
OCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
ססכו	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, el cual deberá presentar activos superiores a los 300 SMLDV, aportando el último formulario de pago.
	Experiencia General El proponente deberá acreditar como mínimo 2 contratos de suministros de Dotación y/o prendas de vestir con entidades oficiales o privadas (Deberá anexar copia de contratos y/o certificaciones por parte de la entidad contratante).
DOCUMENTOS DE	Experiencia Específica El proponente a parte de la experiencia General, deberá acreditar 1 contrato de Suministro de prendas de vestir con entidades oficiales en los tres (03) últimos años que supere el 100% del presupuesto oficial. (Anexar copia de los contratos y/o certificaciones)
CONTENIDO	Registro Único Tributario Actualizado a 2020
FINANCIERO	Acreditar Inscripción y Registro Único de Proponentes Vigente en la EMSER E.S.P.
	Acreditar Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social

Documentos técnicos o de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC de la Policía Nacional

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

01

FR-GA-025 VERSIÓN

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo, participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con la acreditación del 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia General y Especifica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

Menor precio.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

MATRIZ DE RIEGOS PREVISIBLES

	IMPACTO		
	(de acuerdo		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	con la	Estimación	Asignación
	probabilidad		
	de		

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615





INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN 01

	ocurrencia		
	del evento)		
Existencia de condiciones climáticas, ambientales o Geográficas anormales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceder a los sitios o lugares de ejecución de cada actividad que hace parte del alcance del contrato	ВАЈО	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Inexistencia o limitaciones en las vías y/o de los medios de acceso y/o transporte de los productos.	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Imposición de nuevos tributos	ВАЈО	100% del daño o perjuicio	Entidad
Variación de tasas o tarifas de tributos	ВАЈО	100% del daño o perjuicio	Entidad
Incumplimiento del objeto del contrato, de su alcance o de los plazos pactado	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Mala calidad de los productos entregados	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Cambios en el marco regulatorio o en la normatividad aplicable al proceso contractual.	ВАЈО	100% del daño o perjuicio	Entidad

GARANTIA: El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única a favor de la empresa expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, así:

- -Cumplimiento por el 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- -Calidad de los bienes y servicios 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

FR-GA-025 VERSIÓN 01

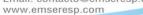
CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR		
Publicación estudio	Octubre 01 2020 a las	Página www.emseresp.com		
Previos	2:00 PM			
Publicación Invitación	Octubre 01 2020 a las 2:00 PM	Página www.emseresp.com		
Presentación de la oferta	Octubre 02 de 2020 de 02:00 PM a 03:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Oficina Archivo y Correspondencia.		
Evaluación de Ofertas	Octubre 02 de 2020 a las 03:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.		
Notificación y Publicación	Octubre 02 de 2020 a las 04:00 PM	Página www.emseresp.com		
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo.	Del 02 al 05 de Octubre de 2020	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.		

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ Gerente EMSER E.S.P.

Fecha de aprobación: 30-09-2019









INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 **VERSIÓN**

01

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta
Ciudad, Octubre de 2020.
Señores: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ GERENTE Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Ciudad
REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 015 de 2020. Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL VINCULADO A EMSER E.S.P.
El suscrito como representante legal (de apoderado) de de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:
En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación de mínima cuantía
Declaro así mismo:
a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aqui nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare o calabrarse y que par engiquiente esta propuesta a las firmantes.

- celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.
- b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.
- c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación de Mínima Cuantía, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.
- d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.
- e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incursa en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com







INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

01

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN

Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

- **f.** Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.
- **g.** Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
- **h.** Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.
- m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. NIT No

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025

VERSIÓN

01

ANEXO 2 (PROPUESTA ECONOMICA)

ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	CANT	UND DE MED	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	CHALECOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	CHALECO DE PRESENTACIÓN IMPERMEABLE TECNOLÓGICO EN MATERIAL TELA OSION CON FORRO INTERNO INCLUYE 3 LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS FULL COLOR (Pecho costado izquierdo y Derecho - Espalda) Y 4 BOLSILLOS - COLOR CHALECO POR DEFINIR (Según Muestra) Diferentes Tallas	35	UNIDAD		
2	CHALECOS EN DRILL PARA PERSONAL OPERATIVO	CHALECO EN MATERIAL DRIL 4 BOLSILLOS CON 3 LOGOS INSTITUCIONALES (Pecho costado izquierdo y Derecho - Espalda) FULL COLOR BORDADOS -COLOR CHALECO A DEFINIR (Según Muestra) Diferentes Tallas	30	UNIDAD		
3	CAMIBUSO TIPO POLO	FABRICADO EN ALGODÓN Y POLIESTER CON DOS LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS FULL COLOR SOBRE PECHO COSTADO IZQUIERDO Y MANGA DERECHA - Diferentes Tallas	130	UNIDAD		
	SUBTOTAL					
IVA 19%						
TOTAL						

BSERVACIONES:
tentamente,
RMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
. C NIT No

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)



